|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017 Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 1.4** | **Documento C17/33-S** |
|  | **14 de marzo de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| ACTIVIDADES DE LA UIT EN EL ÁMBITO DE INTERNET: REsOLUCIONES 101, 102, 133 Y 180 | |

|  |
| --- |
| Resumen  En el presente Informe se resumen las actividades realizadas por la UIT desde la reunión de 2016 del Consejo respecto de la Resolución 101 (Rev. Busán, 2014): "Redes basadas en el protocolo Internet", la Resolución 102 (Rev. Busán, 2014): "Función de la UIT con respecto a las cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet y la gestión de los recursos de Internet, incluidos los nombres de dominio y las direcciones", la Resolución 133 (Rev. Busán, 2014): "Función de las Administraciones de los Estados Miembros en la gestión de los nombres de dominio internacionalizados (plurilingües)" y la Resolución 180 (Rev. Busán, 2014): "Facilitar la transición de IPv4 a IPv6" de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP).  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente Informe. Se invita asimismo al Consejo a **refrendar** la transmisión del informe, junto con la compilación de opiniones de los Estados Miembros del Consejo y los correspondientes resúmenes de los debates y la nota de presentación, al Secretario General de las Naciones Unidas.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  *Resoluciones* [*101*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_101_pp14.pdf)*,* [*102*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_102_pp14.pdf)*,* [*133*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_133_pp14.pdf)*,* [*180*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_180_pp14.pdf) *(Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios; Resoluciones* [*1305*](https://www.itu.int/md/S09-CL-C-0105/es) *(2009),* [*1336*](https://www.itu.int/md/S15-CL-C-0113/es) *(mod 2015),* [*1344*](https://www.itu.int/md/S15-CL-C-0112/es) *(mod 2015) del Consejo; Resoluciones* [*47*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.47-2016/es)*,* [*48*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.48-2016/es) *(Rev. Dubái, 2012),* [*49*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.49-2016/es)*,* [*50*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.50-2016/es)*,* [*52*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.52-2016/es) *(Rev. Hammamet, 2016),* [*58*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.58-2016/es)*,* [*60*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.60-2016/es) *(Rev. Dubái, 2012),* [*64*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.64-2016/es)*,* [*69*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.69-2016/es)*,* [*75*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.75-2016/es) *(Rev. Hammamet, 2016),* [*98*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.98-2016/es) *(Hammamet, 2016) de la AMNT;* [*Objetivo 4 del Plan de Acción de Dubái de la CMDT-14*](https://www.itu.int/en/ITU-D/TIES_Protected/WTDC14/WTDC14-FinalReport-E.pdf)*, Resoluciones* [*20 (Rev. Hyderabad, 2010)*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_20_wtdc10.pdf)*,* [*30*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_30_wtdc14.pdf)*,* [*45*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_45_wtdc14.pdf) *y* [*63*](http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_63_wtdc14.pdf) *(Rev. Dubái, 2014) de la CMDT; Documentos* [*C99/51*](http://www.itu.int/itudoc/gs/council/c99/docs/docs1/051-es.html)*,* [*C2000/27*](http://www.itu.int/itudoc/gs/council/c00/docs/27-es.html)*,* [*C2000/27Add.A*](http://www.itu.int/itudoc/gs/council/c00/docs/27a-es.html)*,* [*C2000/27Add.B*](http://www.itu.int/itudoc/gs/council/c00/docs/27b-es.html)*,* [*C01/EP/8*](http://www.itu.int/itudoc/gs/council/c01/docs/ep/008-es.html)*,* [*C02/46*](https://www.itu.int/md/S02-CL-C-0046/es)*,* [*C03/27*](https://www.itu.int/md/S03-CL-C-0027/es)*,* [*C04/28*](https://www.itu.int/md/S04-CL-C-0028/es)*,* [*C05/32*](https://www.itu.int/md/S05-CL-C-0032/es)*,* [*C05/INF/10*](https://www.itu.int/md/S05-CL-INF-0010/es)*,* [*C06/4*](https://www.itu.int/md/S06-CL-C-0004/es)*,* [*C07/42*](https://www.itu.int/md/S07-CL-C-0042/es)*,* [*C08/32(Rev.1)*](https://www.itu.int/md/S08-CL-C-0032/es)*,* [*C09/49*](https://www.itu.int/md/S09-CL-C-0049/es)*,* [*C10/13*](https://www.itu.int/md/S10-CL-C-0013/es)*,* [*C11/31*](https://www.itu.int/md/S11-CL-C-0031/es)*,* [*C12/28*](https://www.itu.int/md/S12-CL-C-0028/es)*,* [*C13/62*](https://www.itu.int/md/S13-CL-C-0062/es)*,* [*C14/40*](https://www.itu.int/md/S14-CL-C-0040/es)*,* [*C15/33*](https://www.itu.int/md/S15-CL-C-0033/es) *y* [*C16/33*](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0033/es) *del Consejo.* |

# 1 Introducción

En el presente Informe se describen las actividades de la UIT relativas a las Resoluciones 101, 102, 133 y 180 de la PP desde la reunión de 2016 del Consejo.

# 2 Actividades relacionadas con las redes con protocolo Internet (IP), el desarrollo de redes de la próxima generación (NGN) y la Internet del futuro, incluidas las cuestiones en materia de política y reglamentación

2.1 Todas las Comisiones de Estudio del UIT-T prosiguen sus trabajos sobre diferentes ámbitos de las NGN y su evolución, así como sobre las Recomendaciones relativas a las redes futuras (FN). Entre el 1 de junio de 2016 y el 8 de febrero de 2017 se aprobaron 230 Recomendaciones UIT-T nuevas/revisadas (véase la lista detallada [aquí](http://www.itu.int/ITU-T/workprog/wp_search.aspx?isn_sp=1749&isn_status=-1,2&adf=2016-06-01&adt=2016-12-13&details=0&field=acdefghijo)), incluida la Recomendación [UIT-T D.271](https://www.itu.int/md/T13-SG03-R-0019/es), "Principios de tasación y contabilidad para las NGN", de la CE 3 del UIT-T, aprobada por la AMNT‑16.

2.2 El Grupo Temático del UIT-T sobre las IMT-2020 (FG IMT-2020) finalizó su estudio preliminar sobre las innovaciones en interconexión de redes necesarias para lograr los ambiciosos objetivos de rendimiento de los sistemas 5G inteligentes con cinco proyectos de normas internacionales de la UIT (Requisitos de las IMT-2020 desde la perspectiva de la red; Marco para la arquitectura de red de las IMT-2020; Requisitos de convergencia fijo-móvil de las IMT-2020; Requisitos de gestión de redes IMT-2020; y Marco de gestión de redes para las IMT-2020) y cuatro proyectos de Informes técnicos de la UIT (Application of network softwarization to IMT-2020; Unified network integrated cloud for fixed mobile convergence; Application of information centric networking to IMT-2020; y Terms and definitions for IMT-2020 in ITU-T), que adoptará su Comisión tutora, la CE 13 del UIT-T.

2.3 La Comisión de Estudio 20 del UIT-T ha aprobado tres Recomendaciones sobre la IoT, a saber, UIT-T Y.4113, "Requisitos de red para la Internet de las cosas", UIT-T Y.4451, "Marco de un funcionamiento en red de dispositivos con restricciones en entornos de IoT", y UIT-T Y.4453, "Marco de software adaptable para dispositivos IoT".

2.4 La CE 12 del UIT-T aprobó la nueva Recomendación UIT-T Y.1545.1, "Marco de supervisión de la calidad de servicios de redes del protocolo Internet". La CE 12 ha completado la familia de normas sobre supervisión de la calidad de vídeo, serie de Recomendaciones UIT-T P.1200, que forma un modelo completo para predecir las repercusiones en la experiencia del usuario de las codificaciones de audio y vídeo y de los defectos de las redes IP observados.‎

2.5 La CE 11 del UIT-T aprobó la nueva Recomendación UIT-T Q.3960, "Marco para las mediciones de la calidad de funcionamiento relativas a Internet".

2.6 La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16) se celebró del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2016 en Hammamet, Túnez. La AMNT-16 suprimió seis Resoluciones de la AMNT-12, conservó sin modificaciones 14 Resoluciones de la AMNT-12, revisó 31 Resoluciones de la AMNT-12 y adoptó 16 Resoluciones nuevas (véase también el Documento [C17/52](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0052/es)). En lo que respecta a las Resoluciones de la AMNT-12 sobre Internet, en general la AMNT-16 no las modificó. Por ejemplo, dejó intactas la Resolución 47 ("Nombres de dominio de nivel superior de código de país"), la Resolución 48 ("Nombres de dominio internacionalizados (y multilingües)") y la Resolución 58 ("Fomento de la creación de equipos nacionales de intervención en caso de incidente informático, especialmente para los países en desarrollo") de la AMNT-12; introdujo modificaciones meramente formales en la Resolución 49 ("ENUM") y la Resolución 69 ("Acceso y utilización no discriminatorios de los recursos de Internet") de la AMNT-12; actualizó la Resolución 64 ("Asignación de direcciones IP y medidas encaminadas a facilitar la transición a IPv6 y su implantación") de la AMNT-12, como se indica en la sección 3 siguiente; y adoptó la nueva Resolución 98 ("Refuerzo de la normalización sobre Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes para el desarrollo mundial") de la AMNT-16. Se modificó, además la Resolución 75 ("Contribución del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT a la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible") a fin de tomar en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.7 La CE 3 del UIT-T revisó la Recomendación UIT-T D.271, "Principios de tasación y contabilidad para las NGN", que aprobó la AMNT-16.

2.8 La CE 3 del UIT-T realizó un estudio sobre "La repercusión económica de los OTT", que se utilizará de base para un Informe técnico del UIT-T. También se preparó el texto base para un proyecto de nueva Recomendación sobre la repercusión económica de los OTT.

2.9 La CE 13 del UIT-T preparó dos nuevas Recomendaciones sobre la inspección detallada de paquetes, UIT-T Y.2772, "Mecanismos para los elementos de red con soporte de inspección detallada de paquetes", y el proyecto UIT-T Y.2773, "Modelos y sistemas de medición de la calidad de funcionamiento de la inspección detallada de paquetes" (en fase de aprobación).

2.10 La CE 13 del UIT-T aprobó tres nuevas Recomendaciones: UIT‑T Y.2085, "Encaminamiento de la red de servicios distribuidos", UIT-T Y.2330, "Requisitos de la evolución de las redes de próxima generación para el soporte del servicio de datos gratuitos", y UIT‑T Y.2340, "Evolución de la red de la próxima generación, fase 1". En la reunión de la CE 13 de febrero de 2017 se acordaron cuatro proyectos de Recomendación sobre la computación en la nube fiable y las redes futuras y las NGN: UIT‑T Y.3051, "Principios básicos de un entorno de confianza para la infraestructura TIC", UIT‑T Y.3052, "Generalidades de la creación de confianza en los servicios e infraestructuras de TIC", UIT‑T Y.2304, "Mejora de la capacidad de inteligencia de la red – Requisitos y capacidades para soportar la optimización de entrega de contenido móvil", y UIT‑T Y.2341, "Evolución de las redes de la próxima generación – Requisitos para el soporte del servicio de mensajería en cuenta autorizada".

2.11 La CE 16 del UIT-T ha finalizado dos proyectos de nueva Recomendación (en fase de aprobación): UIT‑T H.763.2, "Gráficos vectoriales adaptables para servicios TVIP", y UIT‑T T.621, "Estructura de ficheros para cómics móviles interactivos y contenido de animación".

2.12 Las CE 1 y CE 2 del UIT‑D siguen estudiando temas relacionados con el IP, como la interconexión de las NGN, la VoIP, las tecnologías de acceso para las telecomunicaciones en banda ancha, incluidas las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), y las estrategias de migración de las redes existentes a las NGN en los países en desarrollo.

2.13 El UIT-T recibió dos nuevos informes de incidentes relacionados con casos de posible acceso y utilización discriminatorios de los recursos de Internet (véanse todos los [informes](https://www.itu.int/net/ITU-T/res69/secured/notifications.aspx) relacionados en el sitio web dedicado a la [Resolución 69 de la AMNT](https://www.itu.int/net/ITU-T/res69/Default.aspx)). La TSB no ha recibido información alguna sobre los incidentes comunicados (hasta ahora ha habido 37 desde 2009).

2.14 El UIT-D sigue desarrollando la conectividad inalámbrica a Internet en banda ancha y concibe aplicaciones TIC para dar acceso digital gratuito o a bajo costo a escuelas y hospitales, y a poblaciones insuficientemente atendidas de zonas rurales y aisladas en determinados países (Burundi, Burkina Faso, Djibouti, Lesotho, Malí y Swazilandia).

2.15 El UIT-R aprobó la Recomendación UIT-R M.2083 "IMT Vision – Framework and overall objectives of the future development of IMT for 2020 and beyond" y las Resoluciones UIT-R.65 "Principios para el futuro desarrollo de las IMT para 2020 y años posteriores" y UIT-R.66 "Estudios relativos a sistemas y aplicaciones inalámbricos para el desarrollo de la Internet de las cosas".

2.16 La UIT sigue trabajando en cooperación con la Corporation for National Research Initiatives (CNRI) y la Fundación DONA sobre la utilización de la arquitectura de objeto digital (DOA) –una arquitectura avanzada para la gestión de la información– con el fin de utilizar sus características de gestión de objetos digitales avanzadas en la UIT y otros organismos de las Naciones Unidas interesados.

# 3 IPv6

3.1 Entre otras actualizaciones, la AMNT-16 incluyó en la Resolución 64 el requisito de que el Director de la TSB "preste apoyo a la BDT en lo que se refiere a la formación en IPv6 de ingenieros, operadores de red y proveedores de contenido, que les permita mejorar sus conocimientos y aplicarlos en sus respectivas organizaciones".

3.1.1 La CE 2 y la CE 3 del UIT-T siguen estudiando la metodología y los temas de estudio necesarios para la aplicación de partes pertinentes de la Resolución 64 de la AMNT.

3.2 Continúan los trabajos sobre el proyecto de banco de pruebas internacional de TVIP IPv6 ([I3GT](http://www.itu.int/en/ITU-T/C-I/interop/I3GT/Pages/default.aspx)) entre los Miembros de la UIT, con el respaldo de la Secretaría de la UIT, para poner a prueba varios aspectos de las normas del UIT-T sobre TVIP, formar a instituciones académicas sobre tecnologías actualizadas de TVIP y presentar TVIP normalizada a partes interesadas, así como promover la implantación de capacidades IPv6 en los países en desarrollo.

3.3 La BDT sigue prestando asistencia a los países en relación con la aplicación de las políticas de IPv6 y el banco de pruebas IPv6, como solicitaron los Estados Miembros; por ejemplo, el banco de pruebas IPv6 para África Central; el taller de formación en IPv6 para el África Oriental y Meridional; y el apoyo para la implantación de IPv6 en la Región Asia-Pacífico (a saber, se prestó apoyo técnico a Camboya en septiembre de 2016 para la transición de IPv4 a IPv6).

3.4 En asociación con APNIC, el UIT-D y el Ministerio de Economía Digital y Sociedad Digital de Tailandia organizarán, en el marco de los Centros de Excelencia para Asia-Pacífico de la UIT (CoE ASP UIT), un programa sobre "[Seguridad de la infraestructura de Internet y de IPv6](https://academy.itu.int/index.php?option=com_joomdle&view=coursecategoryextended&cat_id=:&course_id=1115:internet-and-ipv6-infrastructure-security&Itemid=478&lang=en)" para la Región Asia-Pacífico, que se celebrará del 8 al 12 de mayo de 2017 en Nonthaburi, Tailandia, con el apoyo de la TOT Academy. Esta formación forma parte del programa Acceso en banda ancha auspiciado por el CoE ASP UIT.

# 4 Cuestiones de política pública relacionadas con Internet, incluida la gestión de nombres de dominio y direcciones

4.1 El [Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet)](http://www.itu.int/council/groups/CWG-internet/index.html) celebró dos reuniones los días 13 y 14 de octubre de 2016 y 6 y 7 de febrero de 2017. Esas reuniones fueron complementadas con dos rondas de consultas en línea: a) entre febrero y septiembre de 2016 sobre "Creación de un entorno propicio para el acceso a Internet", a la que siguió una reunión de consultas físicas el 11 de octubre de 2016; y b) entre octubre de 2016 y enero de 2017 sobre "Aspectos Internet relacionados con el desarrollo", a la que siguió una reunión de consultas física el 3 de febrero de 2017.

4.2 La UIT participó en las dos reuniones celebradas por el resucitado Grupo de Trabajo de la CSTD sobre aumento de la cooperación (WGEC) el 30 de septiembre de 2016 y los días 26 y 27 de enero de 2017.

4.3 La UIT sigue estudiando el tema de la protección de los nombres y acrónimos de las organizaciones intergubernamentales (OIG) en los nuevos dominios de nivel superior genérico (gTLD), en el marco de la coalición de OIG integrada por unas 35 OIG incluidas la OCDE, la ONU, la UPU, la OMS, la OMPI y el Banco Mundial. En junio de 2016, en coordinación con los jefes ejecutivos de las OIG, el Secretario General de las Naciones Unidas envió una carta a los Ministros de Asuntos Extranjeros de los 193 Estados Miembros de la Organización solicitándoles su ayuda para la protección de los nombres y acrónimos de las OIG en el Sistema de nombres de dominio. El Secretario General de la UIT se sumó a esta coalición ejecutiva y dio su apoyo al Secretario General de las Naciones Unidas en esta importante cuestión.

4.4 La CE 2 del UIT-T sigue manteniéndose al tanto de la posible confusión con los números del plan de numeración UIT-T E.164 en el sistema DNS, con respecto al suministro de nombres de dominio totalmente numéricos por TELNIC, el operador del registro de nombres de dominio del gTLD .tel. La CE 2 del UIT-T está a la espera de contribuciones de los Miembros del UIT-T tras haber formulado una petición de contribuciones sobre este asunto en su reunión de enero de 2016.

# 5 ENUM

El UIT-T mantiene [informaciones actualizadas sobre el protocolo ENUM](http://www.itu.int/ITU-T/inr/enum/). Esas informaciones se refieren en especial a las delegaciones aprobadas del ENUM y a las pruebas relativas a dicho protocolo.

# 6 Conectividad internacional a Internet (IIC) y Puntos de intercambio Internet (IXP)

6.1 La BDT sigue prestando asistencia a países para la creación de IXP nacionales y el logro de una conectividad regional a Internet eficaz y rentable mediante, por ejemplo, la elaboración de un modelo de interconexión que sirva de base para la creación de IXP nacionales y regionales; el apoyo al fortalecimiento de las capacidades de las IXP nacionales (Montenegro) y de la Central Internet Nacional de Timor Leste; la preparación de una nueva publicación sobre "Centrales Internet", incluidas las energías renovables para las comunicaciones rurales, etc.

6.2 La BDT organizó el [IV Foro Regional sobre Interconectividad y Reducción de los precios de telecomunicaciones y acceso a Internet](http://www.itu.int/es/ITU-D/Regional-Presence/Americas/Pages/EVENTS/2016/15549.aspx) los días 11-12 de agosto de 2016 en Tegucigalpa, Honduras, en el que se trataron casos de estudio de implantación de IXP nacionales en la región, incluidos los beneficios conexos y los proyectos futuros.

6.3 La AMNT-16 aprobó la Recomendación [UIT-T D.52](http://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T13-SG03-R-0017), "Creación y conexión de IXP regionales para reducir el coste de la conectividad internacional a Internet" de la CE 3 del UIT-T.

6.4 La CE 3 del UIT-T sigue trabajando en el tema de la IIC, incluidos el intercambio de tráfico IP entre homólogos, las centrales regionales de intercambio de tráfico, los modelos de costos y el costo de la prestación de servicios.

# 7 Foro para la Gobernanza de Internet (FGI)

La UIT participó en la 11ª reunión del FGI, celebrada del 5 al 9 de diciembre de 2016 en Guadalajara, México. La UIT coorganizó tres Foros abiertos: a) con [UN Women](http://sched.co/8hv4) sobre el empoderamiento de las mujeres mediante la utilización de tecnología, en el que se hizo una presentación de la Asociación Mundial para la Igualdad de Género en la Era Digital "EQUALS"; b) con [UNESCO](http://sched.co/8huE) sobre cómo puede utilizarse la conectividad universal como catalizador para lograr los ODS, en el que se presentó el trabajo de la Comisión de la Banda Ancha y cómo se integra en los esfuerzos de las Naciones Unidas para la consecución de los ODS; y c) con otros [Facilitadores de Líneas de Acción de la CMSI](http://sched.co/8hv7) sobre las Líneas de Acción de la CMSI que contribuyen a la consecución de los ODS desde una perspectiva nacional, regional y mundial. La UIT estuvo representada por su Vicesecretario General en la Reunión de Alto Nivel celebrada la víspera del FGI 2016, que estuvo dedicada a "Achieving social inclusion: A common goal for the Internet community" y en la Sesión/Ceremonia de apertura del FGI 2016. Además, la UIT intervino en 11 de las sesiones programadas por distintos organizadores.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_